

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Envejecimiento Activo y Salud por la Universidad de Alicante

Universidad: Universidad de Alicante

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Rama de conocimiento: Ciencias Médicas y de la Salud

Créditos: 60 *Nº plazas:* 20

Número de RUCT: 4315526 *Fecha verificación:* 2015

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se trata de un Master de modalidad semipresencial con una orientación profesionalizante que comenzó en el curso 2016/2017. El Plan de Estudios implantado se ajusta a lo previsto en VERIFICA sin haberse sometido a algún MODIFICA. Se implantó un año después de su verificación, y se somete a ReAcredita sin haber sido sometido previamente a informe de seguimiento por AVAP. Una de las debilidades del título es su baja demanda. Aunque en VERIFICA se recoge que el número máximo de matriculados será 20 y el mínimo 15, en su primera edición tan solo hubo 9 alumnos matriculados. En el curso 17/18 y 18/19 han sido 15 los alumnos matriculados. Se recomienda utilizar procedimientos para aumentar la visibilidad del programa, incluyendo su difusión entre alumnos de grado de distintas titulaciones y así fomentar el aumento de la matrícula. Los criterios de admisión aparecen suficientemente detallados en la web del título, concretándose su ponderación. A pesar de contar con un perfil de ingreso tan heterogéneo, las audiencias con estudiantes, egresados y PDI consideraron que se trataba de una de las fortalezas del Máster.

El buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones están accesible en la página general de la Facultad de Ciencias de la Salud. Aunque no existen evidencias por escrito del uso del buzón por parte de alguno de los grupos de interés, durante las audiencias con estudiantes, egresados y empleadores se constató su satisfacción sobre el grado de cercanía entre los diferentes grupos de interés del título y la agilidad en la toma de decisiones por parte de los responsables. Finalmente, aunque no existen evidencias (actas), los responsables del título y el PDI expresaron durante sus respectivas audiencias la celebración periódica de reuniones de coordinación convocadas por los responsables de asignaturas. Este hecho resulta de especial interés si tenemos en cuenta que en una misma asignatura participan profesores de distintos Departamentos de la UA. Por lo tanto, se deben recoger de manera sistemática y formal actas de reuniones de coordinación.

En este último curso académico han comenzado a usar la plataforma Moodle que garantiza una mejor organización e interactividad de los contenidos asincrónicos del título. Precisamente durante la audiencia con el PDI se constató la participación de éste en un curso formativo sobre el manejo adecuado de dicha plataforma.

Finalmente, aunque no existe constancia de si se ha producido algún reconocimiento de créditos, la normativa prevista para tal fin está suficientemente detallada en la web del título.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

En general la información del título es suficiente para la toma de decisiones de los alumnos. Aunque algunos aspectos deben mejorarse.

La información en inglés no figura en su totalidad, cuando era una de los procesos que desde la Universidad se comprometían a solventar este curso, si bien así en castellano y Valencià, que se encuentra la información correspondiente.

Debe mejorar la información referente al Sistema de Garantía de Calidad de la titulación y no el genérico de la Universidad.

Debe incluirse en la información pública los informes de seguimiento (AVAP) y verificación de la titulación.

La información de los programas de movilidad es la general de la Universidad dentro de información de becas y ayudas de la sección de +info de la web del título.

La información sobre la evaluación de las prácticas tiene que coincidir con la recogida en la memoria de verificación del título.

En general, la información de las asignaturas del plan de estudios concuerda con la memoria, si bien en el caso del TFM la guía docente no recoge las normas de evaluación y deriva a un link que no está operativo.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

La Universidad dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad adecuado para los objetivos a alcanzar, pero la mayor debilidad es que no se encuentra una implantación a nivel del título. El SGIC que debe revisarse cada tres años, según su Manual de Calidad, no se ha revisado desde el año 2010. El Manual de Calidad debe personalizarse para el centro, tal cual dice en su presentación. Por lo tanto, se necesita hacer una revisión completa del Sistema de Garantía de Calidad y mejorar la implantación de éste en el título. Se debe hacer un análisis de todos los resultados del título de manera que se puedan establecer áreas de mejora y posibles modificaciones del título. Hay que establecer áreas de mejora concretas para aumentar la participación de los distintos grupos de interés y, en especial, de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. El proceso de Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y felicitaciones necesita una implantación total, ya que no hay constancia documental de como se resuelven las quejas y las reclamaciones.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico tiene la cualificación académica (docente e investigadora) y profesional necesaria y apropiada para la impartición del título. De hecho, es una de las principales fortalezas del título atendiendo a los resultados de las encuestas de satisfacción así como a las propias audiencias con estudiantes y egresados. Las tasas de PDI doctor y a tiempo completo son ambas del 89%. En cuanto al 11% restante, los alumnos y egresados valoraron de manera entusiasta la participación de profesionales de diferentes especialidades con amplia experiencia. La tasa sexenios/profesor en el curso 17/18 es de 1,28 y quinquenios/profesor= es 2.

Existen evidencias de la participación del profesorado en proyectos de innovación (3 en el curso académico 2017/2018) y cursos de formación convocados por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UA. Además, desde este curso académico está implantado el programa DOCENTIA en la UA, participando en él todos los profesores que asistieron a la entrevista.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Durante las audiencias con estudiantes y egresados se constató que el aula en el que se desarrollaron las sesiones presenciales en las 3 primeras ediciones del Máster era pequeña y no facilitaba el desarrollo de actividades dinámicas. Los responsables reconocieron esa realidad en la audiencia (y en el propio autoinforme), lo atribuían al gran número de títulos de grado y posgrado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Salud, y tienen ya reservada para el curso 2019/2020 un nuevo aula que mejora sensiblemente las prestaciones de la anterior.

La visita al resto de instalaciones demuestra que los recursos materiales (espacios de trabajo y estudio, laboratorio de simulación, biblioteca, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Habida cuenta de que se trata de un máster semipresencial, el Comité prestó especial atención a la plataforma usada por el PDI del Máster (UACloud y más recientemente Moodle). Se trataba de un soporte que ofrece multitud de recursos y no de un simple repositorio de archivos.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios y la secuenciación de las asignaturas del Master se ha llevado a cabo de acuerdo con lo expuesto en la memoria verificada. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación permiten confirmar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título de acuerdo a su nivel 3 MECES. La revisión de TFM sugiere que éstos son adecuados respecto a las características del título. Además, ofrecen la posibilidad de presentarlo como proyecto de investigación. Sin embargo, es precisamente el TFM el que podría justificar que la tasa de graduación esté sensiblemente por debajo de la prevista en VERIFICA. Los responsables del título expresan que la estacionalidad del mercado laboral de los enfermeros, cuyo pico máximo de colocación coincide con la defensa de éste, podría estar detrás de esta realidad. Para completar este apartado, convendría ser destacado que la tasa de éxito del título (créditos aprobados sobre créditos presentados) es del 99%.

En cuanto a la empleabilidad, a pesar de no contar aún con datos oficiales, el testimonio de los egresados y empleadores son muy positivos. De manera más detallada, todos los egresados que participaron en la audiencia están empleados o han mejorado sus condiciones laborales tras finalizar sus estudios.

Finalmente, la opinión de otros agentes implicados en el título, como los empleadores, sobre la adecuada adquisición de las competencias por los estudiantes, también fue positiva, así como su feedback con los responsables del título.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

Se debe hacer análisis de los resultados alcanzados en los indicadores establecidos para ver si son adecuados a los establecidos en la Memoria verificada.

No se ha encontrado la tasa de abandono.

La satisfacción de los grupos de interés es buena, pero la gran debilidad es la falta de participación en la realización de las encuestas, lo que hace que estos datos sean poco representativos.

Se debe realizar un análisis sobre la baja tasa de graduación (56%); el bajo número de alumnos de nuevo ingreso; y la baja participación en la encuestas y la baja muestra en el informe de Inserción Laboral.